



CERTIFICADO N°135/2020

REFERENCIA: "SOLUCIÓN SANITARIA DE EMERGENCIA COVID-19 A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°41 de fecha 20/05/2020**, en base a **Ordinario N°337 de fecha 07/05/2020 "Propone y solicita aprobación de recursos FNDP"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 07/05/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Jiménez, Sr. Andrades y Sr. Dinamarca.**

ACUERDO: Se aprueba la iniciativa de inversión "Transferencia solución sanitaria de emergencia COVID-19 a familias en situación de pobreza", Código BIP 40022942-0, Rate RS, Etapa de Ejecución, Tipología Glosa 5.1, por un monto total de M\$1.088.236.- (Mil ochenta y ocho millones doscientos treinta y seis mil pesos) financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble